



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| PROCESO: | RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS |
| DEMANDANTE: | DEFENSORA DE FAMILIA |
| EN INTERES DEL NNA: | LUZ DORIS RUIZ ZABALA |
| RADICACION: | 910013184001-2019-00238-00. |

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinte
(2020)

INCORPORESE al expediente el informe de seguimiento realizado por el equipo CAIVAS. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 24 de agosto de 2020, proveniente de la Nueva EPS, dando contestación a nuestro oficio N° 0241 del 13 de julio de 2020. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, por secretaría ofíciase a la Nueva EPS para que se programe nuevamente la cita por psiquiatría a la adolescente LUZ DORIS RUIZ ZABALA, así mismo se mire la posibilidad de llevar un tratamiento para contrarrestar el consumo de SPA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria Ad – hoc.